



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20629

21/11/2017

56863

AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) es consciente de la problemática relacionada con los atropellos de grandes vertebrados protegidos, como es el lobo; pero también el oso pardo y en particular el linco ibérico, especie especialmente sensible a este respecto.

En este contexto, en fechas recientes se ha establecido un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Fomento que, entre otras actuaciones, contempla la posibilidad de identificar tramos de carreteras de especial riesgo para especies protegidas, para en su caso y en la medida de las posibilidades, proponer las soluciones más adecuadas a cada contexto.

En lo que se refiere a la problemática objeto de la pregunta, se destaca la existencia del Grupo de Trabajo de Fragmentación de Hábitats causada por infraestructuras lineales de transporte, dependiente de la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que incluye administraciones competentes en carreteras, ferrocarriles, impacto ambiental y medio natural.

Este grupo viene trabajando activamente durante los últimos años en la búsqueda de soluciones técnicas que reduzcan la mortalidad de fauna silvestre en vías de transporte, facilitando la conectividad ecológica a ambos lados del trazado y que reduzcan el máximo la siniestralidad vial provocada por la irrupción de ejemplares de fauna silvestre en las vías.

Madrid, 08 de febrero de 2018